



Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA REGULACIÓN: | LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE APOYO CIUDADANO REQUERIDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA A CARGO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX: | 2019-12-11 |
| FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: | 2019-11-29 |
| AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN: | Instituto Electoral de la Ciudad de México |
| TIPO DE REGULACIÓN: | Lineamientos |
| OBJETO DE LA REGULACIÓN: | Regular los actos que deberá llevar a cabo el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la recepción, registro, cuantificación, verificación, cotejo, traslado y emisión de dictamen, para acreditar el porcentaje mínima de apoyo ciudadano a la solicitud para la realización de los mecanismos de democracia directa establecidos en la Constitución Política y la Ley de Participación Ciudadana, ambas de la Ciudad de México. |
| MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN: | Derechos y Equidad |
| SUJETO REGULADO: | Ambos |
| TIPO DE REGISTRO: | REGULACIONES |
| ENLACE/LINK: | https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/SENTLINAPOYO.pdf |
| FOLIO DE INSCRIPCIÓN: | <p>Av. Felipe de Heredia No. 2, piso 8, Col. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Tel. 5627-9700 ext. 30720</p> <p>06720-328-2024</p> <p>CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA</p> |